

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-979



Fecha de ingreso:02-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-04-2024

Folio:2024-979
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VICTOR ABRAHAM BELTRAN ANGEL
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-150-00155-00-0000
Propietario: VICTOR ABRAHAM BELTRAN ANGEL
Domicilio: 11600 INT 155 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
21 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	104.50	103.50	31.90		18,232.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	104.50	103.50	31.90		520.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	104.50	103.50	31.90		520.92
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	104.50	103.50	31.90		1,823.22
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			313.50	310.50	95.70		\$ 21,097.21

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. EDUARDO BAEZA OJEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2024 12:9:36
Dirección: null

Usuario: DIAQUEZ

302d021465d1ea81702020abd91aa2f5d5fa2e08b4edd91402150088f2f2dc9c349f63ae5d6a8939dec2baea7118b76